



ARPF

Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios

Madrid • Mayo 2023 • Núm. 195

EPOPEYA SOCIAL FERROVIARIA

HISTORIA DE LA ASOCIACION PARA RESIDENCIAS
DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS
1931- 2021

ANTONIO ALBALADEJO CARRIÓN



EDITADO POR FIN

PARA CONSEGUIR EJEMPLAR: atencionsocio@arpf.es

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Ángel Pastor Muñoz
Vicepresidente 1º	Alfonso Yunta Domingo
Vicepresidente 2º	José Miguel Prieto Gutiérrez
Secretario General	Antonio Mata Orozco
Vicesecretario	José Antonio Iglesias Fernández
Tesorero	José María Albaladejo Carrión
Vicetesorero	Miguel Puerta Muñoz
Vocal 1º	María Jesusa Fernández Pérez
Vocal 2º	Antonio M. Ramos Ramos
Vocal 3º	Consuelo García Taguas
Vocal 4º	
Vocal 5º	
Vocal 6º	Carlota Guivernau Santos
Vocal 7º	Emilia Barrios Sotos

SUMARIO

Portada	1
Sumario / Consejo / Edita / Foto	2
Convocatoria / Hoja representación y voto	3
Editorial	4
Informe del consejo	5 y 6
Cuenta de resultados del ejercicio económico 2022	7
Memoria económica año 2022	8
Balance de situación 2021/22 / Informe Tesorería / C. Fiscal	9
Firmas invitadas	10 y 11
Encuesta de satisfacción	12
Impreso de adhesión	13
Protección de datos	14
Acta Junta 17/12/2022	15 a 21
La vida en las residencias	22 a 25
Entidades colaboradoras / Cuadro Ocupación	26
Delegados / Jubilaciones y pésames	27
Contraportada	28

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial
de fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51
www.arpf.es
e-mail: atencionsocio@arpf.es

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2023
Núm. 195

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA

Businessolutions



Antonio Albaladejo Carrión nació en Cehegín (Murcia) el 7 de noviembre de 1943. Cuando tenía 4 años, su familia se trasladó a Madrid, donde estudió el bachiller en el colegio de los Escolapios en Getafe (ahí comenzó su inclinación hacia Renfe, pues para ir al colegio utilizaba el tren desde Villaverde hasta Getafe).

Obtuvo el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad Politécnica de Madrid en el año 1970.

Comenzó su carrera profesional en Renfe en 1971, donde ha permanecido hasta su jubilación en 2008, habiendo trabajado en bastantes áreas de la compañía.

Además de su trabajo en Renfe, Antonio ha sido siempre muy aficionado a la escritura, colaboró desinteresadamente con el diario *El Periódico de Extremadura* (1994 - 2002).

Colaboró con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles como profesor en el Curso General de Transportes durante treinta años y en seminarios en Hispanoamérica durante diez años (Bolivia, Colombia, Argentina, Chile, Brasil y Venezuela).

Como consultor independiente trabajó para el Banco Mundial en estudios sobre los ferrocarriles de Uruguay.

Patrono de la Fundación Atyme para la mediación.

Socio de LogRail Consult. S.L.

Residente en los Apartamentos Tutelados del Complejo Residencial de San Juan.

Antonio Albaladejo Carrión fallece el 30 de Noviembre de 2022 sin haber podido ver publicado el libro al que dedicó gran parte de su tiempo durante la pandemia.

Con agradecimiento, LA ARPE

7 noviembre de 1943 + 30 noviembre de 2022
D.E.P.



CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los asociados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Junio de 2023, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas la segunda, en el SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DELICIAS, (antigua estación Renfe Delicias), situado en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y, según el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Punto 1º Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2022.
- Punto 2º. Formación de la Mesa de Discusión.
- Punto 3º. Ratificación por la Junta General de la nueva composición del Consejo de Administración y la Comisión Fiscal hasta las nuevas elecciones.
- Punto 4º. Informe del Consejo de Administración.
- Punto 5º. Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
- Punto 6º. Memoria de Ingresos y Gastos del año 2022. Cuenta de Resultados. Balance de Situación y explicación de las diferencias.
- Punto 7º. Dictamen de la Comisión Fiscal y aprobación de las cuentas si procede.
- Punto 8ª. Propositiones, Ruegos y Preguntas.

Los asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Junta, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Junta, de conformidad como lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General. Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 1 de mayo de 2023

Vº Bº El Presidente

D. Ángel Pastor Muñoz

El Secretario General

D. Antonio Mata Orozco

HOJA DE REPRESENTACIÓN Y VOTO

D./Dña.: Socio nº

con D.N.I. núm Mail:

En la actualidad es socio/a de la **ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS**, y manifiesta su deseo de asistir a la Junta General Ordinaria que se celebrará por la Asociación, el día 17 de Junio de 2023, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria.

La delegación se realiza en el socio nº D./Dña
..... con D.N.I. nº

El presente documento, una vez firmado, tendrá que ser remitido, bien por correo certificado a la sede de la Asociación, o bien por mail a la dirección **atencionsocio@arpf.es** en formato PDF, acompañando copia en el mismo formato del documento identificativo (Carné de Socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento válidamente admitido en derecho), tanto de su persona, como del representante que comparecerá en la reunión.

Fdo Representado.:
D.N.I.:

Fdo Representante.:
D.N.I.:

En a..... de.....de 2023



EDITORIAL

LIBERTAD Y CONVIVENCIA

Vivimos tiempos complejos y buscamos las causas del porqué. ¡Será la globalización!, ¡Será la lucha de culturas!, ¡Será la ambición de ciertas gentes muy poderosas!, ¡Serán los políticos!, ¡Serán nuestros jóvenes!, ¡Será, será, será ...!

Seguro que serán esas causas y muchas más, sin que, quizá, podamos dar una respuesta que nos convenza a todos. Pero si analizamos la mayoría de la problemática actual, es posible que todos coincidamos en que hay dos factores que son base de la convivencia y que se ven coartados continuamente por diferentes motivos, me refiero a la **CONVIVENCIA y a la LIBERTAD**.

La RAE define la **convivencia**, entre otras, al hecho de **“Vivir en compañía de otro u otros”, “Coexistir en armonía”,** etc. Para **libertad** nos da una serie de definiciones, de entre las cuales, y dado el asunto que nos ocupa, nos quedamos con “la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos” así como **“la facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad”**.

Una vez dicho todo lo anterior, enseguida nuestra mente intenta buscar ejemplos en que se cumplan estos atributos y enseguida piensa en determinadas familias, en determinados colectivos o asociaciones y en nuestro caso, no podemos seguir sin fijarnos en nuestras residencias, las cuales son un modelo de convivencia, puesto que diariamente conviven un numeroso colectivo de personas mayores, con un importante colectivo de personas jóvenes, trabajadoras y trabajadores, que atienden o intentan atender en sus necesidades a todas las personas que conviven en cada centro residencial.

Por otro lado, está la libertad, sin la cual es imposible que exista la convivencia. Y en ese ejemplo de libertad también podemos acudir a nuestros centros, donde nuestros residentes, en función de sus capacidades, toman sus propias decisiones y así escogen que actividades de las que se ofrecen les apetece desarrollar, en qué lugares comunes les apetece estar o pasear. La salida del centro es libre para todas las personas válidas, es libre para compartir los momentos del día con quien desee, etc., en definitiva, es libre de obrar de una manera o de otra y de escoger su forma de actuar dentro del centro; evidentemente siempre bajo unas reglas, que tratan de proteger la libertad del conjunto. Hemos de tener en cuenta que nuestra libertad termina donde empieza la de nuestros compañeros.

Toda la Asociación hemos de felicitarnos, pues el que el autor piense así, es lo que percibe en su contacto esporádico con esa gran familia que forman todas las personas que viven y acuden diariamente a trabajar a nuestros dos centros residenciales.

Quién mejor que vosotros, residentes, podríais hacer toda una tesis sobre estas dos palabras: Convivencia y Libertad; quién mejor que vosotros con una gran experiencia atesorada a través de los años puede dar fe de estas palabras.

Laurence Sterne (Escritor inglés del S. XVIII) escribió un fundamento sobre la libertad. – “El respeto por nosotros mismos guía nuestra moral; el respeto por los demás guía nuestros modales”.

Jimmy Carter (Presidente de los Estados Unidos) escribió. – “Debemos adaptarnos a los tiempos cambiantes y seguir manteniendo principios inmutables”

IMPORTANTE AVISO DE INTERÉS

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, corresponde renovar los cargos de los Órganos de Gobierno de la Asociación que a continuación se relacionan.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Vicepresidente 2º

Vicesecretario

Vicetesorero

Vocales 2º, 4º y 6º

COMISIÓN FISCAL

Secretario

Vocal 2º

Por lo cual se establece un plazo de admisión de candidaturas desde la publicación de esta Revista hasta el 30 de Septiembre. Los candidatos deberán tener las condiciones y requisitos establecidos en los Artículos 23.2 y 23.3 del actual Reglamento.



INFORME DEL CONSEJO

Llega el verano y antes de irnos de vacaciones el Consejo de Administración rinde cuentas, de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2.022, ante la Junta General.

Los datos económicos figuran en esta revista y la Comisión de Tesorería aclarará todas las dudas que puedan existir.

Poco se puede decir de lo acaecido durante este primer semestre de 2023. Tan solo comentar que se están produciendo ligeros contratiempos, como consecuencia de los últimos coletazos de la pandemia COVID19, muy leves, en la mayoría de los casos son asintomáticos. Esta circunstancia provoca ciertos percances, básicamente en cuanto a aislamientos de los afectados y visitas, pero no podemos bajar la guardia si queremos mantener un adecuado nivel de salud para los residentes.

Siempre tendremos en cuenta el proverbio que dice “Más vale prevenir que curar”

Durante este primer semestre estamos empezando a recoger los frutos de las obras que se terminaron a finales del año pasado; estamos hablando de la incorporación de la Climatización en San Juan, la cuál se podrá disfrutar este verano en todo su recorrido, y de la instalación de las Placas

Solares Fotovoltaicas que minorarán las diabólicas facturas de Energía Eléctrica, que el pasado año fueron las causantes de disparar notablemente la partida presupuestaria.

Es interés del Consejo de Administración seguir mejorando nuestros Centros y es por ello que, para la Residencia de Águilas, se está elaborando un Proyecto Técnico para la colocación de un nuevo baño geriátrico, con una sala anexa para materiales de aseo, adosada al salón Polivalente, en la planta baja (Sala Roja), con objeto de mantener la correcta atención a las personas dependientes y a la vez facilitar el trabajo del personal. Todo ello estimamos redundará en mejorar los tiempos de atención. En San Juan se ha elaborado un proyecto y pedido presupuestos para mejorar los aseos de las habitaciones individuales y la colocación de una rampa que permita acceder a la capilla sin necesidad de utilizar el salvaescaleras actual.

Para disfrute de nuestros mayores, se han podido recuperar las diferentes celebraciones que habitualmente se venían realizando en nuestros centros y que quedaron interrumpidas a causa de la pandemia (Navidad, carnavales, etc.). De igual manera, se ha podido celebrar la Fiesta de San José (Patrono de la Residencia de San Juan) con una alta participación, en la que estuvieron presentes además de los resi-





INFORME DEL CONSEJO

dentes y el personal laboral de la Residencia, la Corporación Municipal, algunos miembros del Consejo de Administración y muchos Familiares de los residentes. Todo ello ha supuesto una normalización en la vida social de los Centros.

Mención especial quiere hacer este Consejo de Administración, al personal de ambas residencias y de la Oficina Central, por el esfuerzo y trabajo realizado para conseguir que AENOR nos vuelva a otorgar su confianza, emitiendo de nuevo el certificado de calidad. Por ello es necesario que toda la Junta General a través de este Consejo felicite a D^a Rosario Rubio y su equipo en San Juan; a D^a Amparo Bonaque y su equipo en Aguilas y al Consejero D. Jesús Velázquez y a D^a M. Mar Cuevas por la Oficina Central.

Queremos también poner de manifiesto que, dentro del trabajo que se viene llevando a cabo para mejorar y optimizar los procesos, mediante la implantación progresiva de la informática, hay uno que queremos destacar, dado que fue una de las promesas que en su día hizo el Presidente y que ya se ha convertido en una realidad. Hablamos en concreto de la "zona privada" de Socio, dentro de la web, donde se irán incorporando progresivamente los datos personales de cada socio y en la cual pueden verificar sus datos y acceder a información personal, como el lugar en el que se encuentra en la lista de espera para ingreso en los centros; de esta manera damos total transparencia al proceso del socio en su demanda de plaza. Este nuevo formato de comunicación y transparencia solo es el principio de lo que las nuevas tecnologías nos pueden ayudar y por supuesto seguirán creciendo y mejorando.

Para acceder, el Socio deberá entrar en la web www.arpf.es, una vez haya entrado hará clic sobre la pestaña Área Privada y una vez rellenados los dos campos, accederá a todos sus datos personales.

En el usuario, cada uno debe introducir su N^o de Socio y la contraseña es la fecha de nacimiento de cada uno con el siguiente formato:

AÑO-MES-DIA, incluyendo los guiones. Es decir si yo soy el socio 45012 y nací el 15 de mayo de 1950 haría lo siguiente:

USUARIO: 45012

Contraseña: 1950-05-15

ESTRENAMOS EN NUESTRA WEB EL AREA PRIVADA (*FIGURA 1)

Una vez que se haya entrado, se solicitará el cambio de contraseña, introduciendo una nueva, la cual será para su uso exclusivo.

Por último, queremos hacer una especial mención a un Residente, compañero y amigo de muchos de los socios, que desgraciadamente nos dejó el pasado día 30 de noviembre a una edad temprana, eso sí, con los deberes hechos.

Antonio Albaladejo Carrión, el cual a la vista del 90 aniversario de la Asociación, se comprometió con el Presidente a escribir un libro que recogiera toda la historia de la Asociación de Residencias para Pensionistas Ferroviarios, desde su fundación allá por el año 31 del siglo pasado y hasta nuestros días. Antonio, "El Maestro" para muchos de nosotros ferroviarios, se fue, pero en su legado dejó finalizado el libro "HISTORIA DE LA ARPF", en el que se pueden apreciar la cantidad de problemas y vicisitudes, por las que todos los miembros de los Consejos de Administración han pasado, desde su fundación hasta nuestros días

Arduo trabajo de recopilación, con los correspondientes comentarios y toques personales del autor, del que desinteresadamente cedió todos los derechos de autor a la ARPF. Gracias Antonio.

Este libro se encuentra en nuestras oficinas, tanto de Madrid, como de Águilas y San Juan, para quien esté interesado y a cambio de un donativo para la Asociación.

Mayo 2023

*Figura 1.





CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

CONCEPTOS	I OFICINA CENTRAL	II RESIDENCIA DE SAN JUAN	III RESIDENCIA DE AGUILAS	IV CONSOLIDADO		
INGRESOS	REALIZADO 2022	REALIZADO 2022	REALIZADO 2022	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 2022	DIFERENCIAS PRES/REALIZ
Cuotas Socios	1.066.031,80			1.092.000	1.066.032	-25.968,20
Donativos y Subvenciones	13.040,52	148.887,56	68.823,95	12.000,00	230.752,03	218.752,03
Ingresos Residentes		1.899.067,89	1.493.680,10	3.588.000,00	3.392.747,99	-195.252,01
Ingresos Residentes Concertados			410.017,62	510.000,00	410.017,62	-99.982,38
Estancias Temporales		130.987,17	37.088,00	183.000,00	168.075,17	-14.924,83
Atención Dependientes		399.915,58	457.107,83	950.000,00	857.023,41	-92.976,59
Residencia Dependientes		1.452.723,18		1.512.000,00	1.452.723,18	-59.276,82
Centro de Día		0,00		95.000,00	0,00	-95.000,00
Maq. Café y refrescos		5.336,97	5.526,35	5.100,00	10.863,32	5.763,32
Acondicionamiento Habitaciones		0,00	0,00	7.000,00	0,00	-7.000,00
Peluquería		27.899,00	10.508,00	37.000,00	38.407,00	1.407,00
Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	4.150,00	0,00	-4.150,00
Compensación Servicios Apartamentos		1.002.160,61		890.000,00	1.002.160,61	112.160,61
TOTAL INGRESOS	1.079.072,32	5.066.977,96	2.482.751,85	8.885.250,00	8.628.802,13	-230.479,67
GASTOS	REALIZADO 2022	REALIZADO 2022	REALIZADO 2022	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 2022	DIFERENCIAS PRES/REALIZ
CAPITULO I SUELDOS Y SALARIOS	92.426,87	3.496.715,61	1.718.678,25	5.524.600,00	5.307.820,73	-216.779,27
Salarios	62.271,12	2.379.196,14	1.145.792,25	3.560.000,00	3.587.259,51	27.259,51
Pagas Extraordinarias	8.230,18	246.071,99	163.008,34	483.000,00	417.310,51	-65.689,49
Otros Emolumentos	0,00	47.734,50	32.244,63	71.000,00	79.979,13	8.979,13
S.Sociales A/C Empresa	21.925,57	795.738,04	352.000,36	1.340.000,00	1.169.663,97	-170.336,03
Equipos de Trabajo y Seguridad		19.080,35	14.855,86	38.000,00	33.936,21	-4.063,79
Formación del Personal	0,00	8.894,59	10.776,81	21.200,00	19.671,40	-1.528,60
Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	11.400,00	0,00	-11.400,00
CAPITULO II COMPRAS		741.788,75	459.173,72	1.110.300,00	1.200.962,47	90.662,47
Alimentación		649.111,49	383.374,20	942.000,00	1.032.485,69	90.485,69
Ropa Cama y Baño		4.782,79	3.234,90	14.000,00	8.017,69	-5.982,31
Equipamiento Comedor		9.050,80	1.079,59	13.500,00	10.130,39	-3.369,61
Productos Limpieza e Higiene		76.048,16	69.533,69	138.000,00	145.581,85	7.581,85
Gastos Peluquería		2.795,51	1.951,34	2.800,00	4.746,85	1.946,85
CAPITULO III SERVICIOS EXTERIORES	126.315,59	844.078,10	374.414,73	1.061.300,00	1.344.808,42	283.508,42
Reparación y Conservación	26.394,81	138.454,27	70.972,52	200.500,00	235.821,60	35.321,60
Conservación Mobiliario		28.990,67	21.762,55	35.000,00	50.753,22	15.753,22
Conservación Jardinería-Huerta		2.345,94	1.019,58	8.000,00	3.365,52	-4.634,48
Serv.Profesionales Independientes	30.592,68	13.458,65	18.327,47	81.000,00	62.378,80	-18.621,20
Primas de Seguros	4.355,99	19.502,74	14.892,04	28.400,00	38.750,77	10.350,77
Publicidad Propaganda y R.R.P.P.	40.997,45	7.717,51	4.523,56	48.000,00	53.238,52	5.238,52
Suministros Energía Eléctrica	2.092,50	360.479,31	108.077,03	224.300,00	470.648,84	246.348,84
Suministros Agua		83.216,60	18.560,89	110.000,00	101.777,49	-8.222,51
Suministros Gas y Combustibles		139.325,81	102.751,51	235.000,00	242.077,32	7.077,32
Telefonos	3.599,61	9.650,43	3.229,77	20.000,00	16.479,81	-3.520,19
Locomoción	1.109,12	4.245,54	2.883,51	10.000,00	8.238,17	-1.761,83
Correos y Comunicaciones	4.710,30	1.008,03	149,60	5.800,00	5.867,93	67,93
Material Oficina	4.353,08	30.472,56	7.264,70	32.500,00	42.090,34	9.590,34
Gastos Limpieza Local Murcia, 15	3.640,67			3.800,00	3.640,67	-159,33
Gastos Viajes y Suplidos	4.469,38			6.000,00	4.469,38	-1.530,62
Prensa		1.184,80	0,00	3.000,00	1.184,80	-1.815,20
Servicios Mantenimiento Apartamentos		4.025,24		10.000,00	4.025,24	-5.974,76
CAPITULO IV GASTOS FINANCIEROS	50.562,19	5.695,86	2.378,20	55.006,69	58.636,25	3.629,56
Servicios Bancarios	15.389,76	5.695,86	2.378,20	12.550,00	23.463,82	10.913,82
Intereses Prestamo	35.172,43			42.456,69	35.172,43	-7.284,26
CAPITULO V TRIBUTOS	1.644,84	88.829,70	13.936,94	133.200,00	104.411,48	-28.788,52
Tributos (IBI, IAE Etc...)	1.644,84	88.829,70	13.936,94	133.200,00	104.411,48	-28.788,52
CAPITULO VI AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	42.618,14	294.922,22	113.620,62	508.865,39	451.160,98	-57.704,41
Amortización Inmovilizado	42.618,14	294.922,22	113.620,62	508.865,39	451.160,98	-57.704,41
TOTAL GASTOS	313.567,63	5.472.030,24	2.682.202,46	8.393.272,08	8.467.800,33	74.528,25
RESULTADO	765.504,69	-405.052,28	-199.450,61	491.977,92	161.001,80	-330.976,12



MEMORIA ECONÓMICA AÑO 2022

En cumplimiento del Artículo 40 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, las Cuentas Generales y la Memoria detallada de las actividades desarrolladas por nuestra Asociación durante el ejercicio 2022 para su estudio y aprobación, si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I.- OFICINA CENTRAL

En el Capítulo I, Sueldos y Salarios se produce descenso en el gasto de 38.773,13 €, debido a la baja personal. Y en el Capítulo de Amortizaciones hay un descenso de 47.381,86 € porque una parte del inmovilizado está ya totalmente amortizado.

En la cuenta de Donativos y Subvenciones, se ha ingresado 5.539,73 € de costas procesales y 7.500,79 € de donativos varios.

En cuanto a los préstamos del Módulo de Dependientes de S. Juan y Aire Acondicionado de Águilas, se han amortizado 409.798,73 € y pagado unos intereses de 35.172,43 €, lo que hace un total de 444.971,16 €.

II.- RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuentas de Ingresos Residentes, Atención a Dependientes, Estancias Temporales y Centro de Día: Hay un descenso de 309.306,18 € en su conjunto debido a sucesivas restricciones de ingreso motivados por los protocolos del COVID.

De Donativos y Subvenciones: se ha ingresado 113.214,78 € de subvención de la Comunidad Valenciana y 33.567,45 € de D. Juan Hermán Duarte 48.887,56 € más otros 2.105,33 € correspondientes a otras donaciones.

La reducción de 137.284,39 € en la Cuenta de Sueldos y Salarios es debida a la reducción de las medidas anti-Covid, lo que ha permitido ajustar la plantilla a las ratios estándar.

En el capítulo de Compras, la desviación fundamental, de 77.111,49 €, se produce en la cuenta de Alimentación, debido al fuerte encarecimiento de la cesta de la compra.

En cuanto a Servicios Exteriores se produce una desviación total de 52.444,94 € en conservación de edificios y de mobiliario debido a acondicionamientos para independizar áreas de comedor y otras mejoras. Y, la principal desviación, es la de **210.479,31 €** en la cuenta de Suministro de Energía Eléctrica, debido al fortísimo incremento del precio, que se verá paliado en los próximos ejercicios por la instalación de paneles solares.

III.- RESIDENCIA DE AGUILAS

Los ingresos por los distintos conceptos en Águilas se han visto afectados negativamente por las mismas razones que en S. Juan.

En la cuenta de Donativos y subvenciones, se ha ingresado 61.904,00 € de subvención del IMAS y 6.769,95 € de otras subvenciones.

La reducción en la cuenta de Sueldos y Salarios, así como el incremento en la de Alimentación y en Suministro de Energía Eléctrica, se debe a los mismos motivos citados en S. Juan.

IV.- INVERSIONES:

PLACAS SOLARES	290.399,43 €
AIRE ACONDICIONADO	103.050,86 €
RESIDENCIA DEPENDIENTES	110.009,51€

NUEVO ASESOR



CURRICULUM VITAE reducido

DATOS PERSONALES

NOMBRE

PEDRO

APELLIDOS

MELERO PÉREZ

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ingresé en RENFE en el año 1971, en la Escuela de Aprendices de Madrid, finalizados los estudios en 1974 ingresé en el Regimiento de Movilización y Prácticas de FFCC, en la rama de Movimiento. Terminado el ciclo de formación y prácticas, año 1978, me destinan a Barcelona Paseo de Gracia con la categoría profesional de Factor. En el año 1979 me destinan a Madrid Atocha. En el año 1980 asciendo a Factor de circulación. En el año 1982 me destinan al Puesto de Mando de la 2ª Zona en Madrid Atocha.

Desde el año 1991 presto mis servicios en la Jefatura de Instalaciones de la Gerencia Operativa de Madrid, como Jefe de Estación y después ascendido a Mando Intermedio.

Pasando a la situación de jubilado el día 15 de abril de 2021

AFICIONES

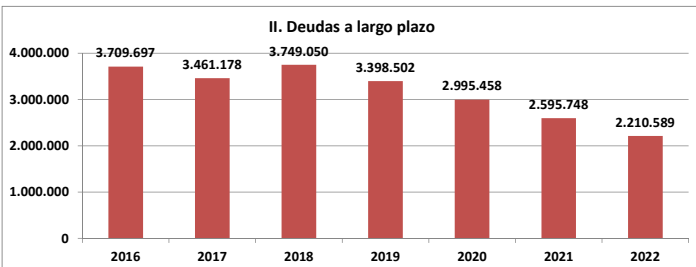
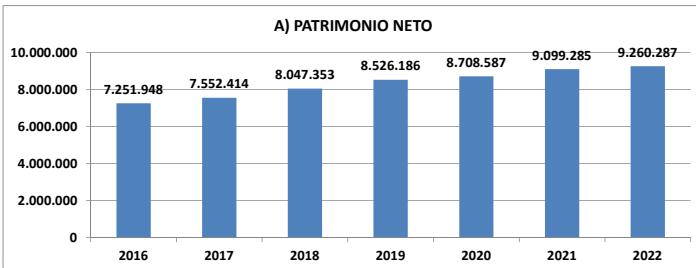
Lectura, teatro, viajes y deportes.



BALANCE DE SITUACIÓN 2021/22

ACTIVO		
	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.967.681,13	11.824.900,94
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	11.963.652,12	11.820.871,93
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	4.029,01	4.029,01
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	744.693,52	1.123.048,01
I. Existencias.	36.039,57	36.010,06
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	190.137,17	157.543,25
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	190.137,17	156.401,26
a) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a corto plazo	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
3. Otros deudores.	0,00	1.141,99
III. Inversiones en empr. del grupo y asociadas corto plazo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	518.516,78	929.494,70
TOTAL ACTIVO (A+B)	12.712.374,65	12.947.948,95

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	9.260.286,74	9.099.284,94
A-1) Fondos propios.	9.260.286,74	9.099.284,94
I. Capital.	104.816,64	104.816,64
1. Capital escriturado.	104.816,64	104.816,64
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	8.994.468,30	8.603.770,84
1. Reservas de Capitalización	0,00	0,00
2. Otras Reservas.	8.994.468,30	8.603.770,84
IV. (Acc y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultado ejercicios anteriores.	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	161.001,80	390.697,46
VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.210.589,20	2.595.748,05
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	2.210.589,20	2.595.748,05
1. Deudas con entidades de crédito.	1.650.436,09	2.060.234,82
2. Acreedores arrend. Financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	560.153,11	535.513,23
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas l. p.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a l. p.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.241.498,71	1.252.915,96
I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores arrend. Financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas c. p.	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.241.498,71	1.252.915,96
1. Proveedores	220.602,87	183.919,22
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	1.020.895,84	1.068.996,74
V. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a c. p.	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	12.712.374,65	12.947.948,95



DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

La Comisión Fiscal, revisados los datos contables al cierre del ejercicio 2022, da su aprobación a los mismos.

Madrid a 19 de Abril de 2023

El Secretario: D. Pascual Sánchez Salmerón
Vocal 1º: D. José Luis Pastor Villaescusa

Vocal 2º: D. Enrique Martínez Cañas
Vocal 3º: D. Antonio Martín López



FIRMAS INVITADAS

Saluda María del Carmen Moreno, alcaldesa de Águilas



La gran labor que realizan las Residencias de Pensionistas Ferroviarios es merecedora de toda nuestra admiración y gratitud. Hemos vivido situaciones realmente muy duras durante los últimos años, en los que la Pandemia ha golpeado especialmente a nuestros mayores. Los trabajadores y trabajadoras de nuestra Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas se convirtieron en esos días en héroes, luchando sin descanso contra un enemigo invisible. En esa coyuntura es en la que se mide la valía de las personas y todos ellos superaron con creces lo que se podía esperar. Y aún a día de hoy siguen trabajando con entrega y dedicación para darles a los usuarios de la Residencia lo que ellos se merecen el mejor de los tratos. Lo hacen con profesionalidad y cariño, siempre con una sonrisa en los labios y una actitud amable y cercana.

Visitar la Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas siempre es un placer, no solo por su equipo directivo y trabajadores, sino también por los mayores que han hecho de este entorno su hogar. Se respira un clima familiar y humano; siempre están activos realizando multitud de actividades y talleres. Orgullosos nos muestran sus manualidades, algunas verdaderas obras de arte. En esa etapa de la vida, a la que esperamos llegar todos, es esperanzador poder contar con una comunidad de amigos y profesionales que nos acoja como familia.

Como alcaldesa de Águilas es un honor que muchas personas elijan nuestra localidad para esos años de oro de la vida, integrándose, no solo en las actividades de la Residencia, sino también en las que se organizan desde el Ayuntamiento y desde el tejido asociativo de la localidad. Y los ánimo a que sigan así, aportando su experiencia, disfrutando de las muchas oportunidades culturales y sociales que ofrece Águilas, y compartiendo con todos nosotros su gran vitalidad.



FIRMAS INVITADAS

Vicente Bolufer Pascual. Arquitecto de San Juan



¡Cómo ha pasado el tiempo!

Hace más de 30 años que comenzamos una relación desde nuestro incipiente despacho de arquitectos con la ARPF.

Al principio fueron colaboraciones puntuales, pequeños trabajos, elaboraciones de planos, ayudas con constructores en modificaciones o reparaciones en el edificio principal de San Juan y fuimos entendiendo el espíritu que guía a la Asociación a través de lo que hace importante a las instituciones que es las personas que la componen y en este caso, especialmente interesante a través de los socios, los directivos, los empleados y lo más importante los usuarios de las Residencias.

Hemos trabajado con empresas dedicadas a la construcción y gestión de residencias para mayores, cada una con sus criterios y necesidades, pero donde hemos comprendido lo que realmente era sustancial ha sido en la ARPF.

Y ciertamente fruto de esta simbiosis, se ha definido estrategias de desarrollo a largo plazo sobre las que basarse en la actuaciones a realizar en cada momento y han surgido circuitos biosaludables, la actual Casa de la Pinada, los edificios de apartamentos, el cambio de los accesos, el Centro de Día y el Edificio de Asistidos, que han cambiado totalmente la imagen del conjunto e incluso las condiciones de integración en el casco urbano de San Juan.

Estas colaboraciones y las desarrolladas en la Residencia de Águilas, nos han enriquecido personalmente a través del trato continuado con los usuarios de los edificios, sean empleados o residentes a los que no podemos menos que agradecer sus enseñanzas al hacer lo ordinario de forma extraordinaria.



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIAD@S DE LA ARPF

Con su respuesta está valorando los servicios que presta la Oficina Central de la ARPF

Al finalizar, hay un espacio para comentarios, quejas y sugerencias.

CALIFIQUE SU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DE LOS DISTINTOS APARTADOS

Su edad

Provincia en la que usted reside



	MAL	REGULAR	BIEN
1.- Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la ARPF.			
2.- Valore la rapidez con que la ARPF da respuesta a cualquier tipo de solicitud.			
3.- Valore la recepción de la revista semestral. La recibe a tiempo?			
4.- Satisfacción general con Oficina Central de la ARPF.			

Una vez rellena le rogamos su remisión por mail a (atencionsocio@arpf.es) o realizarla directamente por la web (<https://arpf.es/encuesta-de-satisfaccion>) o por correo postal a la sede de la Asociación. (Calle Murcia, 15 Bj, 28045 Madrid)

Encuesta confeccionada en fecha de de

Comentarios o Mensaje

* Si necesita contestación debe dirigirse a la Oficina Central, o a través de la página de **contacto de la Web**.
Gracias por su colaboración.

SE RECUERDA A TODOS LOS SOCIOS LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SUS DATOS COMPLETÁNDOLOS CON SU CORREO ELECTRÓNICO. LO PUEDEN COMUNICAR EN NUESTRA OFICINA CENTRAL, POR CORREO ELECTRÓNICO Y POR LA WEB. ASÍ COMO SOLICITAR RECIBIR LA REVISTA.



IMPRESO DE ADHESIÓN



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10
CONSEJO DE ADMINISTRACION V.5 04/2023

OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251
C/ MURCIA, 15 - Bajo
28045 MADRID
E-mail: secretariacentral@arpf.es

Cuotas mensuales año 2023
Individual: 9 € - Familiar: 13,50€

IMPRESO DE ADHESION

TITULAR Ferroviario/a Familiar de Ferroviario/a Otros

Nombre _____ DNI _____

Apellido 1 _____ Apellido 2 _____

Nacido/a en _____ Provincia _____

Fecha de nacimiento _____

Domicilio: _____ Nº _____

Ciudad _____ Provincia _____ C. Postal _____

Tel. _____ e-mail _____

CONYUGE O PAREJA DE HECHO Ferroviario/a Familiar de Ferroviario/a Otros

Nombre _____ DNI _____

Apellido 1 _____ Apellido 2 _____

Nacido/a en _____ Provincia _____

Fecha de nacimiento _____

Domicilio: calle _____ Nº _____

Ciudad _____ Provincia _____ C. Postal _____

Tel. _____ e-mail _____

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

Número de cuenta - IBAN: (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES)

E	S																								
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de pago: (según casillas marcadas) Pago semestral

Solicita ser admitido/a como asociado/a con la cuota mensual que corresponda, aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes y autoriza la domiciliación de los pagos correspondientes.

En _____ a _____ de _____ de 2023

FIRMA/S

Cómo ha conocido la Asociación: Socio/a Revista Redes Sociales Delegados Otros

C/ MURCIA, 15 - Bajo
28045 MADRID
91-528 62 51



administracioncentral@arpf.es
www.arpf.es



LEY PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, y en especial en el Reglamento UE 2016/679 (RGPD) le informamos que sus datos, serán tratados por parte de ASOCIACION PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS, con CIF G-78031077, como responsable del tratamiento, que se encuentra ubicada en C/ Murcia, 15, bajo, 28045 Madrid. Puede contactar con el Delegado de Protección de datos, en el siguiente correo electrónico: dpo@juriatis.es

Las finalidades del tratamiento serán las siguientes:

A) Gestión administrativa de la Asociación y desarrollo de las finalidades contempladas en sus estatutos.

Dicho tratamiento de datos se encuentra legitimado en base al artículo 6.1.b) del RGPD, al basarse en el cumplimiento de una relación contractual y/o precontractual, así como en base al artículo 6.1.f) del mismo cuerpo legal, al existir un interés legítimo por parte del responsable del tratamiento.

B) Tratamiento de las imágenes y audios obtenidos en actividades propias de la Asociación, incluyendo su difusión a través de

- La página web de la Asociación.
- Revistas o publicaciones de nuestro centro
- Redes sociales.

SÍ, AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

NO AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MI IMAGEN

Los datos tratados serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad/es antes citadas así como durante el plazo de vigencia de obligaciones legales.

El Responsable del Tratamiento llevará a cabo un tratamiento de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que se garantiza la seguridad de los datos mediante la adopción de medidas técnicas y organizativas que permitan la integridad de los mismos y el ejercicio de los derechos que asisten a los interesados.

En este sentido, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a revocar, en su caso, el consentimiento para el tratamiento indicado, por los mismos canales expresados con anterioridad, y de la posibilidad de presentar reclamación ante la AGPD en caso de entender que se han vulnerado sus derechos.

Los que suscriben autorizan a la Asociación para que dichos datos sean cedidos o comunicados a terceros ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades expresadas. En ningún caso se utilizarán los datos con finalidades diferentes a las indicadas, ni comunicará dato alguno a cualquier persona ajena a la relación existente entre ambas partes, salvo autorización expresa no mencionada anteriormente.

Firmado:

En _____, a ____ de _____ de 2.023



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2022



En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2022, se reúne en segunda convocatoria la junta General de Socios de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios. La reunión, previamente convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, fue celebrada en el Centro Deportivo y Cultural situado en el Paseo de las Delicias nº 61 de Madrid.

Acuden a la reunión sesenta y dos (62) Socios, entre los que se ostenta la representación de otros once (11) Socios, por lo que en definitiva acuden presentes o debidamente representados setenta y tres (73) Socios.

La reunión tiene por objeto analizar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2022.

PUNTO 2º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

PUNTO 3º.- INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2022.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2022.

PUNTO 5º.- PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023 Y EXPLICACIONES DE ÉSTOS.

PUNTO 6º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS 2023.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN O NO DE LOS PRESUPUESTO PRESENTADOS.

PUNTO 8º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Existiendo quórum suficiente, se pasan a debatir sucesivamente los diversos puntos del Orden del día, reflejando a continuación el contenido esencial de los acuerdos alcanzados sobre cada uno de ellos.

ACTUACIONES PREVIAS

El Sr. Presidente, D. Ángel Pastor, agradece a todos los presentes su asistencia, y explica que en este año se ha procedido a cambiar el lugar donde habitualmente se celebraban las Juntas Generales, que era el Museo del Ferrocarril.

Indicar, no obstante, que el Centro Cultural y Deportivo pertenece a Adif y por lo tanto está igualmente vinculado con el sector ferroviario. Con esta Entidad, se ha formalizado un convenio de colaboración, y como resultado de dicho acuerdo ha facilitado en condiciones ventajosas el uso de la Sala de Actos y comedor.

Explicado lo anterior se agradece a D. Vicente Herguido, Presidente del Centro Cultural y Deportivo su presencia y ayuda y se le permite realizar una breve exposición a los Socios en relación a la serie de servicios culturales y deportivos ofrecidos en sus instalaciones, invitando a quien lo desee a poder utilizarlas.



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2022

A continuación, la Junta guardó un respetuoso minuto de silencio, en memoria de todos los Socios, familiares y amigos de la ARPF que han fallecido durante este año, deseando el Consejo hacer una mención especial a D. Antonio Albaladejo Carrión, socio y hermano del Tesorero y persona muy querida en la Asociación por su constante colaboración.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2022.

Por parte del Secretario General D. Antonio Mata, se pregunta a los Socios si han leído el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 18 de junio de 2022 y que ha sido publicada en la revista n.º 194 del mes de noviembre de 2022.

Igualmente pregunta si están reflejados suficientemente los temas tratados o si se estima necesaria su lectura y/o corrección. Por unanimidad se indica por parte de la Junta que no es necesario proceder a la lectura del Acta.

En cuanto a su contenido, toma la palabra Dña. Julia Ramos, que manifiesta que no se han reflejado correctamente sus intervenciones ni todas las incidencias acaecidas. Insistiendo en que se sigue mandando excesivamente tarde; no se ha reflejado la solicitud del Sr. D. Ángel Cobiella proponiendo la apertura de un expediente sancionador contra su persona.

Igualmente deja constancia de su queja por no ser atendidas numerosas cartas que ha remitido y el hecho de que ante determinada intervención contra su persona en la reunión varias personas procedieran a aplaudir, incorporándose a dicho aplauso el propio Presidente, lo que no considera de recibo al ser el representante de todos los Socios.

Tras sus indicaciones, el Sr. D. Ángel Pastor, manifiesta expresamente a la Junta que en efecto no debió aplaudir, pero que en ese momento le salió espontáneamente, reconociendo en ese mismo instante que se equivocó. En cuanto al contenido de las Actas ya se ha indicado que las mismas no pueden reflejar pormenorizadamente todas y cada uno de las opiniones e intervenciones literalmente, por razones prácticas y jurídicas, reflejando un resumen de las mismas y esencialmente, de los acuerdos adoptados.

Igualmente toma la palabra D. Enrique Ramos, constatando la existencia de un error en el Acta del mes de junio, al indicar "Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta celebrada el 18 de diciembre de 2022". Obviamente se trata de un error formal, debiendo indicarse diciembre de 2021, lo que tendrá que ser tenido en cuenta en la transcripción al Libro de Actas oficial, agradeciendo al Sr. Ramos este apunte.

Tras varias aclaraciones, se procede a votación con el siguiente resultado:

Efectuado el escrutinio, votan en contra nueve (9) Socios, dos (2) se abstienen, mientras que sesenta y dos (62) Socios votan a favor, por lo que queda aprobada el Acta por las mayorías indicadas.

PUNTO 2º.- FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

Se procede a la formación de la Mesa de Discusión, para lo que el Consejo de Administración propone la siguiente composición:

Para el Cargo de Presidente se propone D. Justo Herranz Arandilla. Preguntada la Junta sobre si existe alguna persona interesada, no se presenta ningún voluntario.

Para el cargo de Secretario de la Mesa de Discusión se propone al Asesor Jurídico D. Luis Mario Soriano Santos. Igualmente se pregunta a la Junta si existe alguna persona interesada en ejercer el cargo, sin que se presente ninguno.

Por último, y como Secretario de Actas, se propone a D. José Antonio Iglesias Fernández como Vicesecretario General conforme prescriben los Estatutos.

Sobre este particular ningún Socio manifiesta su oposición, por lo que por unanimidad se acuerda la constitución de la Mesa de Discusión, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE	DON JUSTO HERRANZ ARANDILLA
SECRETARIO	DON LUIS SORIANO SANTOS
SECRETARIO DE ACTAS	D. JOSE ANTONIO IGLESIAS FERNÁNDEZ

Elegidos los cargos a partir de ese momento el responsable del desarrollo de los restantes puntos del orden del día le corresponden al Presidente de la Mesa de Discusión.

El Sr. Herranz agradece a los asistentes su confianza y participación, y solicita la colaboración de todos para conseguir una Asamblea lo más ágil y eficaz posible, sin merma al derecho de participación. Tomando en consideración tanto el extenso orden del día, como la complejidad en el contenido de algunos puntos, ruega que las intervenciones se ciñan lo más posible al contenido y orden del día.

En cada punto se darán dos turnos de intervención a favor y en contra y con un tiempo máximo de tres minutos de exposición para facilitar la participación a todos los que lo deseen.



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2022

Dada la necesidad de concreción y brevedad, si algún socio entiende que no se le ha respondido con la suficiente profundidad, podrá dirigir un escrito al Consejo de Administración para que se le conteste igualmente por escrito y de forma más detallada.

PUNTO 3º.- INFORMES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2022.

Toma la palabra D. Antonio Mata Orozco, que como Secretario General de la Asociación expone a la Junta las principales actuaciones que se han realizado durante el segundo semestre y que han sido recogidas pormenorizadamente en la revista núm. 194 del mes de noviembre, ampliando algún detalle concreto sobre el particular.

Si desea destacar, como cuestión adicional, que en breve estará disponible para todos los Socios un aplicativo en la página web de carácter privado, en el que accediendo con una clave personalizada podrá verificar sus datos, cambiar aquellos que estén incorrectos y realizar su solicitud de acceso a una Residencia. Invita a todos los Socios a acceder regularmente a la página web y aprovechar su contenido, habiéndose efectuado por la Asociación un esfuerzo importante en su modernización y accesibilidad.

Previa a la votación se concede un turno de palabra, en el que Dña. Julia Ramos pide explicaciones sobre la inversión efectuada en la red wifi para la zona de asistidos, dada la escasa utilidad que bajo su criterio puede tener. Se indica por parte del Sr. Mata que, efectuada la inversión para toda la Residencia, el coste no se incrementaba, y que su utilidad

es importante para los familiares que visitan a Residentes en esta zona.

En este punto, interviene Dña. Mari Paz García e indica que, por sus necesidades en relación a su marido, efectivamente la wifi es muy útil en dicha zona.

Don Carlos Hermosa, Director General de la Asociación, informa de que en el futuro se va a dotar al personal laboral de unas tablets para recoger directamente el resultado de sus actuaciones.

Tras estas intervenciones se procede a someter el informe a la Junta con el siguiente resultado:

Votan en contra cinco (5) Socios y tres (3) Socios se abstienen, mientras que sesenta y cinco (65) Socios votan a favor, por lo que queda aprobado el informe del Consejo de Administración con las mayorías indicadas.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2022.

Con carácter previo se destaca que todas las actuaciones realizadas por el Consejo en la Asociación buscan mejorar la calidad de vida de todos los Residentes, promoviendo la ejecución de obras y la prestación de servicios a tal fin y apoyada por los fondos de la Asociación con independencia de que las Residencias deben buscar un sostenimiento económico y un equilibrio razonable.





ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2022

Fruto de dicho esfuerzo es el resultado de una incidencia nula del Covid durante la pandemia, lo que desgraciadamente no ha ocurrido en muchas Residencias. En concreto han fallecido tres personas en esta situación, pero de ellas, dos han muerto "con Covid", pero no "por Covid", siendo otra la causa del fallecimiento, y una sola persona ha fallecido, teniendo el Covid como causa concreta, porque fue precisamente una de las personas que se negó rotundamente a vacunarse, pese a que se le advirtió de las posibles consecuencias.

Efectuadas algunas aclaraciones adicionales se pasa a votación:

Siete (7) Socios votan en contra, mientras que cinco (5) se abstienen y sesenta y uno (61) votan a favor, quedando por tanto aprobadas las actuaciones, gestiones y decisiones adoptadas por el Consejo de Administración durante el año 2022.

PUNTO 5º.- PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023 Y EXPLICACIONES DE ÉSTOS.

Se concede la palabra a D. Jesús Velázquez, Consejero y miembro de las Comisiones de Tesorería e Informática, y que procede a efectuar una exposición relativa al contenido de los presupuestos, análisis de las partidas más importantes y justificación de la subida que se pretende para el ejercicio 2023.

El presupuesto ha sido publicado en la revista, estando accesible a todos. Como punto de partida indica que los hitos más importantes a tener en cuenta son los siguientes:

1º.- Un aumento en los precios de los combustibles y de la electricidad.

2º.- Una subida de los costes generales a la vista de la última redacción de los Convenios Colectivos, incluyendo atrasos.

3º.- Un incremento importante en el IPC previsto para el cierre de 2022 y que marca igualmente la subida en muchos productos y servicios.

Bajo este marco, debemos buscar un equilibrio que permita mantener la calidad de servicios y atención a las necesidades de los Residentes, con la debida obtención de los medios económicos y financieros necesarios sin poner en peligro la continuidad de la Asociación, por lo que es imprescindible la subida para garantizar que el residente abona lo que consume.

Apunta en último lugar que, incluso con el incremento de propuesto, los precios que se cobrarían a los Residentes siguen siendo inferiores al coste medio exigido en otras Re-

sidencias que están en una media de 1.870,00.- €, siendo evidente que nuestros Residentes no pagan el precio real y que las muchas obras e inversiones que se están realizando son aportadas por la masa social en su conjunto.

A continuación, toma la palabra el Director de las Residencias, D. Carlos Hermosa, que explica la situación de los préstamos, uno de ellos de amortización inmediata, y otro a medio plazo, siendo la situación de tesorería y de ingresos equilibrada en la actualidad, pero en constante evolución por la situación social y económica existentes.

Se resalta la buena política existente en inversiones y mejoras: Placas solares, mejora de la placeta de San Juan, implantación de la red wifi, implantación del sistema de climatización y optimización del comedor. Mejoras todas ellas del último periodo a las que se unen las efectuadas con anterioridad.

Con todo, aun logrando ciertos ahorros, por ejemplo, con las placas solares, siendo prudentes en los gastos y optimizando los recursos (V. Gr. plantillas ajustadas), el mercado marca la tendencia, puesto que el mismo está claramente en alza (por ejemplo, se gasta menos energía, pero la que se consume ha triplicado su precio, o igualmente los alimentos, se han incrementado sensiblemente). Ello obliga a proponer la subida indicada.

Se pasa a continuación a un turno de preguntas y aclaraciones.

Por parte de Dña. Lucía María González se pregunta por qué en las oficinas hay Aire Acondicionado y en la Residencia de San Juan no lo hay.

Se aclara que en el año 2019 ya estaba aprobado el presupuesto de la inversión de la climatización, pero la pandemia paralizó todas las obras dentro de las Residencias. Tan pronto la Comunidad nos ha autorizado se comenzaron las obras y desde septiembre de este año se cuenta con climatización en todo el complejo de San Juan.

Dña. Julia Ramos solicita igualmente el precio medio por Residente en gastos de alimentación. Se le manifiesta que los mismos ascienden a 7,60.- euros en la actualidad.

Por su parte, D. Ángel Juberías, ruega en primer lugar que se tenga la debida precaución por el incremento de los costes, lo que debe llevar la lógica cautela y aplicación del principio de prudencia. Solicita información sobre:

1º.- Si se han solicitado subvenciones por la instalación de las placas solares.



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2022

2º.- Si se están negociando las comisiones bancarias, que considera elevadas.

3º.- Sobre si el gasto por el escaneo de los documentos es una cuestión puntual o un gasto continuado.

Sobre dichas cuestiones se indica que efectivamente se están solicitando todas las subvenciones que pudieran corresponder tanto en la Comunidad de Murcia como en la de Valencia.

En cuanto a las comisiones todos los bancos tienen las mismas, se ha empezado a contactar con alguna Caja de Ahorros para intentar abaratar esas comisiones.

Por último se indica que la Asociación está haciendo una apuesta importante por la implantación de las nuevas tecnologías, motivo por el que se está procediendo a la digitalización de los expedientes de todos los Socios, que por su elevado número (más de 60.000), han obligado a la contratación de un servicio independiente. Terminada dicha actuación, dicho gasto se suprimirá.

A continuación, D. Gregorio Calvo, manifiesta la necesidad de potenciar el conocimiento de la Asociación para integrar a un mayor número de personas, logrando con ello incrementar la base de la Entidad y sus ingresos. Apunta igualmente la posibilidad de estudiar y aplicar en su caso nuevos procesos como los correspondientes a la economía circular. Por último, indica la necesidad de no dejar de lado la posibilidad de participar, si es posible, en el reparto de fondos europeos.

Sobre el particular se indica a la Asamblea que se ha llegado a un total de 14.000 socios en el momento actual, debiéndose ponderar si es preciso una mayor masa social o debemos mantenernos en este número. Se toma del mismo modo nota de las aportaciones indicadas, puesto que la Asociación aprovecha lógicamente todas las iniciativas públicas y privadas que pueden ser de aplicación.

Toma la palabra D. Enrique Ramos que efectúa una serie de consideraciones en el sentido de considerar la subida propuesta como desorbitada y plantea la posibilidad de que se quede en un 7,5%. Indica que la economía es cíclica, por lo que el incremento debe detraerse si se supera esta situación en el futuro.

Tampoco comparte la idea de realizar un incremento lineal para todos, considerando que hay diferencias en la pensión que cobra cada Residente, por lo que se podría haber establecido de un modo diferente.

Se indica que el tratamiento a los Socios debe ser idéntico, puesto que todos los Socios son iguales en derechos y obligaciones, no obstante, se deja constancia de que, si un Residente se viera en situación de precariedad grave, la Asociación cubriría su necesidad, y nunca quedaría en situación de desamparo.

Se concede la palabra a D. Pedro Cea que desea dejar constancia de su felicitación a todos los integrantes del Consejo de Administración por su trabajo desinteresado y gratuito, así como por abordar importantes proyectos y obras tendentes a la modernización de la Asociación y al desafío que suponen las nuevas tecnologías. Le preocupan las bajas laborales, que considera son muy elevadas y manifiesta que el coste real de un Residente está alejado del pago que efectúa, lo que es cubierto por el resto de los socios.

D. Ángel Pastor indica que el absentismo laboral es un problema que se está padeciendo en la Asociación al igual que en todas las empresas y que se ha incrementado desde la pandemia. La entidad cubre no obstante sus ratios y procura actuar en consecuencia conforme permite la normativa laboral. Igualmente manifiesta su conformidad con la última consideración del Sr. Cea, puesto que, aunque seamos una Asociación sin ánimo de lucro y pueda ayudarse en casos particulares a Socios con dificultades, las Residencias deben ser autosuficientes.

Por último, interviene Dña. Rosa Delgado, que pregunta por qué no se pueden deducir las cuotas pagadas del IRPF. También considera que podrían rebajarse los gastos de la Oficina Central, especialmente en lo referente a la revista física, planteando su supresión o reducción, aprovechando la posibilidad de publicación de la misma por la página web, a la que se puede acceder y leer.

En relación a sus preguntas se indica en primer lugar que la Asociación no tiene la declaración de Entidad de Utilidad Pública, por lo que las cuotas no se pueden deducir fiscalmente. Se ha trabajado mucho sobre el particular y se ha solicitado a la Administración, siendo rechazado en dos ocasiones. No obstante, se podrá solicitar en el futuro.

En relación a la revista, la misma ofrece una mayor promoción si tiene un formato físico, puesto que se puede facilitar a otras personas y es más manejable para todos, tomando en consideración la costumbre de lectura de nuestras generaciones. Del mismo modo tiene que tomarse muy en cuenta que muchos de nuestros mayores no están habituados a navegar por internet. Es por tanto un servicio caro, pero debe mantenerse.



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2022

En un último apunte, la Sra. Delgado manifestó la necesidad de aprovechar los Fondos Europeos Next Generación, como ya indicara el Sr. Cea. Se informa de que naturalmente se están solicitando todos los fondos y subvenciones posibles.

A continuación, y a vista de las aclaraciones efectuadas se abre un segundo turno de intervenciones, más breves que se indican a continuación.

Por D. Enrique Ramos se apunta un exceso en el presupuesto en cuanto al consumo eléctrico, dada la existencia de las placas. Tampoco le cuadra el coste laboral, considerando desproporcionado el gasto en Seguridad Social en relación a los salarios.

Sobre el tema de la energía el Consejero D. José Miguel Prieto indica que la energía no solo tiene tendencia a subir su precio kilovatio hora, sino que se ha de tener en cuenta que la época de máximo consumo es la del verano, en el que su aumento es importante. El año pasado no había aire acondicionado en San Juan, por lo que la previsión obliga, por el principio de prudencia, a realizar una estimación de gasto elevada.

Por su parte, D. Juan Cabrera indica al Sr. Ramos que efectivamente se ha cometido un error en la consignación del gasto indicada, por un exceso de apunte que se va a corregir.

Dña. Mari Paz García desea dar las gracias a todos los Consejeros por la labor que están desarrollando y una consideración especial al Sr. Prieto por la labor desarrollada en la implantación de las placas solares que tan buenos rendimientos están ofreciendo para todos.

Por último, Dña. Magdalena Hernández, se une a dicho agradecimiento, y del mismo modo deja constancia de que se podría haber subido un poco más el coste de la cuota social, pues su incidencia es mínima y, sin embargo, con un número tan elevado de socios podría ser una fuente de ingresos importante.

PUNTO 6º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE 2023.

Toma la palabra el Sr. Pascual Sánchez Salmerón como Secretario de la Comisión Fiscal y sobre el informe de dicha Comisión afirma, que como todos los meses se van revisando las cuentas, puede afirmar que reunida la Comisión Fiscal con el fin de examinar las partidas presupuestarias presentadas por la Asociación para el ejercicio de 2023 son de conformidad todas las partidas.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN O NO DE LOS PRESUPUESTO PRESENTADOS.

Tras las intervenciones, se procede a votar, con el siguiente resultado:

Siete (7) Socios rechazan la propuesta efectuada, dos (2) se abstienen, y sesenta y cuatro (64) votan a favor, por lo que quedan aprobados los presupuestos de la Asociación para el ejercicio 2023.

PUNTO 8º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se concede la palabra en primer lugar a Dña. Magdalena Hernández, que indica que el pasado año se pasó muy mal en la Residencia de San Juan por el calor. Por otro lado, indica que la comida ofrecida a los Residentes es buena en cuanto a su calidad, pero está mal cocinada, por lo que debería realizarse un esfuerzo en este sentido y por último agradece al Consejo el trabajo que hace de forma desinteresada.

D. Carlos Hermosa indica que ya está instalada la climatización en San Juan, del mismo modo, indica que la cuestión de la comida es muy compleja por la intervención del nutricionista, las necesidades de adaptación a personas con sus especialidades y el número de Residentes, pero no comparte la opinión manifestada, puesto que el menú es variado, controlado y verificado todos los días.

Las encuestas a los Residentes indican un índice de satisfacción elevado. Destaca que, además se ha pasado por un control de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana muy severo con resultado positivo y destacando la calidad del servicio de alimentación que se presta.

D. Jesús Velázquez, desea dejar constancia de que se está procediendo a una nueva revisión de nuestro sistema de calidad por la empresa AENOR. Este es un proceso muy complicado en el que la Asociación va a cumplir con una normativa muy estricta y que deja constancia del servicio de calidad que se presta.

D. Sergio Guivernau pregunta cuándo se va a poder pasar una noche en los apartamentos. Se le indica que dependemos de las normas de sanidad establecidas en cada Comunidad Autónoma. No obstante, los últimos casos de Covid padecidos han sido muy leves y la situación general de práctica desaparición de la pandemia (no de la enfermedad, que quedará para siempre, pero con intensidad menor), hacen considerar que muy en breve se levantarán este tipo de restricciones.

D. Enrique Ramos, indica que está totalmente de acuerdo con la aportación de la Sra. Hernández de subir las cuotas



ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2022

a los Socios. Recuerda igualmente la importancia de las encuestas, y hubiera sido bueno plantear una encuesta antes de la subida.

En otro orden de cuestiones entiende que deberían igualarse los costes en las Residencias y que los matrimonios aporten un poco más. Por último, entiende que la revista podría ser más limitada en su contenido, y centrarse en temas más interesantes, realizándose demasiado autobombo.

Contesta el Sr. Albaladejo a su última indicación, manifestando que se está observando el acceso de personas a la página web, que es muy escaso, lo que indica la necesidad de mantener la revista en su edición actual física. Por lo demás considera que el contenido es de interés y está muy trabajado en cada número, entendiéndose que la definición de autobombo es una opinión que desde luego no comparte en absoluto.

D. Ángel Pastor aclara que acompañado por el Director General y la Directora del Centro de San Juan el día 15 de noviembre mantuvo dos reuniones presenciales, la primera con los Residentes de la Residencia Principal y la segunda con los de los apartamentos explicando la subida pormenorizada. Los Residentes le manifestaron su total conformidad por la necesidad de implementar esa subida ante la situación real y de mercado existente.

Por Dña. Julia Ramos, se deja expresa constancia de su agradecimiento en acta a todos los trabajadores de la Entidad, resaltando el excelente trato que está recibiendo su madre. Sobre la comida ha remitido fotos en su día y esperaba una contestación al respecto, del mismo modo desea que se impulse la reforma reglamentaria conforme a lo expuesto en varias reuniones anteriores.

Por último, indica que la zona de Dependientes es muy deprimente y rogaría un esfuerzo para mejorar la imagen que se da a las personas que están desgraciadamente en esa zona.

D. Carlos Hermosa asume el compromiso personal de estudiar esta cuestión y mejorar en todo lo que sea posible.

A continuación, Dña. Manuela Rodríguez, Socia desde el año 1981 manifiesta su dificultad para el uso de ordenadores, por lo que ruega, por favor, no suprimir la revista física. Se toma buena nota.

Como aportación en esta cuestión, Dña. Teresa Hernández indica que existe una página web – www.cibervoluntarios.org, en el que se ayuda a las personas mayores para aprender y manejar las nuevas tecnologías de forma sencilla y accesible. Se agradece su intervención.

Dña. Mari Paz García subraya igualmente la indicación de la Sra. Ramos en cuanto a la labor de nuestros trabajadores, agradecimiento que hace extensivo a los miembros del Consejo de Administración. Indicado lo anterior, deja constancia de que la comida es efectivamente de mucha calidad su preparación es aceptable, aunque mejorable y ruega un esfuerzo en este sentido.

Dña. Rosa Delgado pide una aclaración del motivo por el que no se han instalado baterías para las placas solares. Igualmente ruega se estudie la posibilidad de construir una tercera Residencia en la zona centro.

Contestando a su primera pregunta, D. José Miguel Prieto aclara que en Águilas se estudió el posible abono del sobrante de producción y la colocación de baterías, siendo descartado por su poca producción a la vista de la instalación que se iba a construir y por el elevado coste de las baterías, lo que no permitía su amortización.

En San Juan la producción que realiza la instalación está por debajo del pico de producción facturado, por lo que nunca va a existir energía sobrante.

En relación a la búsqueda de otra Residencia se toma buena nota. El Consejo de Administración estudio en su día posibles ubicaciones, descartadas por su coste en la Comunidad de Madrid. Es una cuestión que se podría retomar y que evidentemente por su inversión y calado es a largo plazo

Por último, interviene D. Ángel Cifuentes, Delegado en Albacete que junto con los Delegados de Alcázar de San Juan y Alicante han visitado la Residencia de San Juan. Expone a la Junta que el trato recibido ha sido muy satisfactorio. Les han enseñado toda la Residencia, los talleres, y los grupos de canto y teatro. Han hablado con muchos residentes y han comido con ellos. El ambiente es muy familiar, alegre y entrañable, con multitud de actividades para nuestros Residentes. Comieron y durmieron allí, quedando bastante satisfechos por el servicio. Anima a todos los Socios a visitar y conocer las instalaciones si no lo han hecho ya, puesto que la impresión es muy positiva en todos los aspectos.

Terminadas las diversas intervenciones el Sr. Presidente cierra el Acto y aprovecha la ocasión para desear a todos los Socios unas felices fiestas y un buen año 2023.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las 13:00 horas del citado día.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Ángel Pastor Muñoz

D. Antonio Mata Orozco



LA VIDA EN LAS RESIDENCIAS

ACTIVIDADES SAN JUAN

En el Complejo Residencial Ferroviarios de San Juan de Alicante luchamos porque nuestros mayores estén lo más activos posible, por lo que los diferentes departamentos programamos a diario diferentes actividades. A parte de estos talleres semanales, también organizamos actividades puntuales para salir de la rutina y celebrar asimismo las diferentes festividades que nos va marcando el calendario.

A continuación vamos a hacer un pequeño resumen para que os podáis hacer una idea de todo lo vivido en la Residencia en estos últimos meses:

Hemos celebrado:

***FIESTA DE HALLOWEEN:** en el jardín, con terroríficos disfraces, máscaras, maquillajes...y tuvimos el placer de degustar "momias de hojaldre" de aperitivo.



***NAVIDAD:** con un mercadillo típico navideño, la representación de un belén viviente formado por residentes y trabajadores, visita a la plaza del ayuntamiento a cantar villancicos y a felicitar las fiestas a los vecinos del pueblo, campanadas de fin de año y mascletá de globos en el jardín...



***CENTENARIOS:** tanto en el mes de enero, como en el mes de febrero, celebramos el 102 cumpleaños de dos residentes: Petra Santamaría y María Gómez



***FIESTA DEL AMOR Y LA AMISTAD*:** los días 13 y 14 de febrero, celebramos esta fiesta, organizando diferentes actividades: buzón del amor, tarde de música romántica, sesión especial de cine, con palomitas incluidas, photocall, montaje del video: "eres mayor... Háblame de amor"... Además, durante toda la semana, nuestra residencia estuvo decorada con corazones y frases sobre el amor y la amistad.

***CARNAVAL*:** el 21 de febrero celebramos la fiesta de carnaval

***CAMPEONATOS DE JUEGOS DE MESA*:** con motivo de las fiestas de San José



***CARRERA SOLIDARIA*:** organizada por la Universidad Miguel Hernández. La organización de este evento nos invitó a participar, y lo hicimos desde varios ámbitos:



Por un lado, pusimos un stand en la zona de asociaciones, donde dábamos información de nuestra asociación y pusimos una muestra de labores realizadas por los residentes, que se podían comprar.

Por otro lado, un grupo de residentes y trabajadores, participamos en la carrera, en la modalidad de 3 km.



ACTIVIDADES SAN JUAN

Por último, muchos residentes quisieron hacer donaciones económicas para colaborar con el fin benéfico de esta carrera. La UMH era la encargada de recoger estos donativos y gestionar sus destinatarios.

***FIESTA DE SAN JOSÉ:** fiesta mayor de nuestra residencia, donde tuvimos diferentes actos: desayuno especial, misa en honor a nuestro patrón, mercadillo de labores del taller de manualidades, aperitivo en el jardín, comida especial, sorpresa en la sobremesa, con la actuación de "Mariachis", entrega de los trofeos de los campeonatos, y como colofón, actuación de nuestro grupo de teatro "Qué nos quiten lo bailao".

Además de todas estas actividades arriba mencionadas, hemos podido disfrutar en nuestros jardines de varias actuaciones musicales, gracias a la colaboración de diferentes asociaciones:

CASA DE ANDALUCÍA RAFAEL ALBERTI, DE SAN JUAN DE ALICANTE



CASA CASTILLA LA MANCHA DE ALICANTE

ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE SAN JUAN DE ALICANTE, GRUPO DE BAILOTERAPIA Y CASTAÑUELAS Y EL CORO AMANECER.



Y para finalizar, destacar las salidas que hemos organizado por nuestro municipio:

El día 4 de enero, salimos a la plaza José Carreras, a disfrutar del concierto de Año Nuevo.

El 9 de marzo, visitamos la Torre Ansaldo, y gracias a esta visita y a las explicaciones de las guías, pudimos conocer mejor la historia de San Juan de Alicante.

El 16 de marzo, nos fuimos con el grupo de voluntarios y residentes dependientes, a disfrutar de una buena chocolatada con churros.



Y como aquí el ritmo no para, ya estamos organizando nuevas actividades para los próximos meses: romería de la Santa Faz, verbena y cruz de mayo, fiestas de hogueras...



LA VIDA EN LAS RESIDENCIAS ACTIVIDADES ÁGUILAS

DURANTE ESTE SEMESTRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ÁGUILAS HAN SIDO MUCHAS, DESTACAMOS LAS SIGUIENTES:

CINE

El 3-10-2022, como todos los años, realizamos una salida a Multicines El Hornillo de Águilas, acompañando a nuestros compañeros de la residencia San Francisco de Águilas, en la celebración de su semana del mayor.

Visualizamos la película "padre no hay más que uno".

En agradecimiento a multicines se le entregó un detalle.



ESTE AÑO LA SEMANA DEL MAYOR SE HA CELEBRADO EN LA SEMANA DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DEL 2022

Lunes 29 noviembre 2022:

Comenzamos la semana, con la convivencia de una perrita llamada "mia", dicha perrita está adiestrada para el trabajo terapéutico con diferentes colectivos. se realizó una primera sesión en la sala roja donde se encuentran todos los residentes dependientes y una segunda sesión en la plaza exterior, para facilitar el acceso al resto de residentes.



Martes 29 noviembre 2022:

En años anteriores, se realizaba una salida con los residentes dependientes a la plaza de España, pero debido al aumento de residentes de este tipo, se decidió junto a dirección, realizar una chocolatada y bizcochada en la plaza exterior, para poder dar cobertura a todos los residentes dependientes, disfrutando así de un cambio de rutina, favoreciendo una estimulación positiva.

Viernes 2 diciembre 2022:

Este es el gran día en el cual se realizan las actuaciones (baile, teatro, coreografías, chistes... que se han estado preparando durante los 2 meses previos.

Tuvimos el honor de estar acompañados de las autoridades del ayuntamiento de Águilas, y pudieron disfrutar de dicho espectáculo, todos los residentes.

Para finalizar el acto se les ofreció un aperitivo.

NAVIDAD 2022/2023

**Como es tradición se realizan unas tarjetas navideñas en el taller de manualidades que se envía a todas las empresas y entidades colaboradoras de algún u otro modo con la residencia.

23.12.2022

Se crea un coro con los residentes para cantar villancicos, a otros compañeros y a los diferentes departamentos de la residencia, ataviados con complementos navideños e instrumentos musicales, para amenizar la residencia con música navideña.

24.12.2022

Como en años anteriores, nos visita el patronato municipal de música de Águilas.

En esta ocasión el concierto se realiza en el exterior, dando acogimiento a todos los residentes.



28-12.2022

Visita de los scouts, como es costumbre por parte de este grupo.

Dando un concierto de villancicos.



ACTIVIDADES ÁGUILAS

5-1-2023

*Visita de sus majestades los reyes magos

*Visita de la coral

CARNAVALES 2023

14.2.2023

Realizamos una salida al Centro Comercial de Águilas, dónde ya es tradición desde que comenzó este evento ser participes.

Se realiza una fiesta de carnaval, dónde asisten los integrantes de centros de águilas de diferentes colectivos.

Se nos invita a un almuerzo, se continua con un baile, realizamos una batalla de cascarones y finalizamos proclamando al rey y reina de cada centro, este años los afortunados han sido Juan José Antonio Clemente y Maria Isabel Muiña.



15.2.2023

Este día realizamos la tradicional "cuerva" bebida típica del carnaval a la que los aguileños definimos como el elixir de los dioses.

Dicha bebida se prepara por equipos el día previo a nuestra fiesta de carnaval en la residencia, dónde se realizará por el jurado (trabajadores) una votación para elegir la mejor cuerva de nuestro carnaval.



16.2.23

Este es nuestro gran día, se realiza nuestra querida fiesta de carnaval, en la cual contamos con un jurado, que valorara primero la "cuerva" y después los disfraces que llevarán nuestros residentes en un gran desfile.

Todos los disfraces, son realizados por ellos, en el taller de carnaval, en este taller y en los disfraces prima la reutilización y reciclaje de material, despertando así la imaginación y creatividad.



Durante meses con gran ilusión se van confeccionando los disfraces de todos aquellos que quieren participar en el desfile.

21.2.23

Este día desde el departamento de animación se organizó una salida para que los residentes (válidos y dependientes) pudieran disfrutar del desfile de carnaval de Águilas, comprando sus sillas, facilitando transporte y cena.



MARTES 11 DE ABRIL DEL 2023, DÍA MONAS

Como ya es tradición dentro de nuestra programación de actividades del departamento de animación, al finalizar la Semana Santa, dedicamos un día a pasarlo en la playa/ campo de "matalentisco" de Águilas.

En esta ocasión fueron 47 participantes que pasaron el día repleto de aperitivo, comida, café y "mona" amenizado con música y juegos (petanca, cartas, parchis...)



SALIDA A PLAZA DE ESPAÑA

Dicha actividad pertenece a la semana del mayor, pero tuvo que ser aplazada por inclemencias meteorológicas...

Decidiendo la nueva fecha entre los participantes.

Se realizo una visita de la Plaza de España, del Museo Arqueológico, la Iglesia de San José...

Aperitivo en a Plaza de España

Y comida en una placita





ENTIDADES COLABORADORAS



Nuestro agradecimiento más sincero por la buena labor realizada como representantes de los residentes de San Juan en estos cuatro años

El Consejo de Administración

La Sra. de en medio es Josefina Ponce Martínez; la otra, Ana María Rorralba Navarro y el Sr., Antonio Moreno Gallego.

OCUPACIÓN Y PERSONAL

OCUPACIÓN MEDIA PLAZAS SAN JUAN
octubre 2022 a abril de 2023

Edificio	Total	Media
Residencia Principal	188	162
Unidad de Dependientes	89	83
Centro de Día	50	0
La Pinada	28	13
Apartamentos (66)	132	103
TOTAL SAN JUAN	487	361

OCUPACIÓN MEDIA ÁGUILAS
octubre 2022 a abril de 2023

Edificio	Total	Media
Residencia Principal	173	140
Módulo III	28	6
TOTAL ÁGUILAS	201	146
TOTAL ASOCIACIÓN	688	507

PERSONAL ASALARIADO MEDIA
octubre 2022 a abril de 2023

OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	169
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	76
TOTAL ASOCIACIÓN	248

MÓDULO III DE ÁGUILAS Y LA PINADA DE SAN JUAN

LAS NORMAS PARA SU USO SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB ARPF.ES



DELEGADOS

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

DELEGADOS	POBLACION	COMUNIDAD	MÓVIL	E-MAIL
D. Antonio Sierra Martínez	04007 Almería	ANDALUCIA	634 43 84 35	asierram@gmail.com
D. José Aroca Novella	11406 Jerez de la Frontera	ANDALUCIA	633 44 06 27	pepetaxana@gmail.com
D. José María Cruz Carrasco	41300 S. José de la Rinconada	ANDALUCIA	627 17 75 10	josemacrc@gmail.com
D. Julián Fernández Cantón	09200 Miranda de Ebro	C. LEON	617 50 54 99	jufercan@gmail.com
D. Pedro L. Villate Parra	34200 Venta de Baños	C. LEON	630 97 13 11	plvillate@hotmail.es
D. Ángel Cifuentes Corredor	02006 Albacete	C. MANCHA	677 16 52 41	angel.cifu@hotmail.com
D. Miguel A. Muñoz Morales	13600 Alcázar de San Juan	C. MANCHA	638 05 00 06	mammorales58@msn.com
D. Francisco Salguero Fernández	19902 Guadalajara	C. MANCHA	639 21 10 78	salguerofernand@gmail.com
D. Luis Fernández Rodríguez	39008 Santander	CANTABRIA	639 10 29 12	famifersa@hotmail.com
D. Antonio García García	17003 Gerona	CATALUÑA	639 25 85 47	agg@adif.es
D. Juan A. Muñoz González	Rosas 17480	CATALUÑA	609 23 90 81	jamunoz@renfe.es
D. Jesús A. Parreño Román	08214 Badia del Vallès	CATALUÑA	677 06 60 85	jesparrenoro@adif.es
D. Gregorio Calvo Bóveda	28941 Fuenlabrada	MADRID	685 86 81 30	calvbovgre@hotmail.es
D. José Bravo Valentín	28030 Madrid	MADRID	645 82 46 03	jobraval@gmail.com
D.ª M.ª Remedios Villa Vega	Madrid	MADRID	91 506 80 46	rvillavega@adif.es
D. Juan Jiménez Sagredo	30880 Águilas	MURCIA	968 41 22 82	jimenezsagredo@hotmail.com
D. Antonio Jerez Zurano	30820 Alcantarilla	MURCIA	636 40 84 31	ajznono@gmail.com
D. Julián Hernández Santos	20301 Irun	P.VASCO	660 22 92 67	julianhernandezsantos8@gmail.com
D. Gabino Iglesias Humanes	46520 Puerto de Sagunto	VALENCIANA	639 22 48 69	gabinoiglesiashumanes@hotmail.com
D. Jaime Cuixart Roig	46520 Puerto de Sagunto	VALENCIANA	639 18 77 95	jaumecuixart@gmail.com
D. Jose Luis Verde Fernández	03006 Alicante	VALENCIANA	647 08 29 31	jverde-fernandez@hotmail.com
D. Matías Muñoz Peña	12006 Castellón	VALENCIANA	627 29 01 08	matias101@gmail.com
D. Manuel Garrote Mariana	12003 Castellón	VALENCIANA	609 12 17 75	manuelgarrotemariana@gmail.com
D. Eugenio Sesmero Zaragoza	46210 Alboraya	VALENCIANA	629 06 54 12	azt.est2022@gmail.com

JUBILACIÓN

A todas ellas nuestro agradecimiento por su dedicación y entrega a la ARPF. Simplemente GRACIAS.



Carmen Navarro Bascuñana.

Gerocultora y Camarera de Comedor desde el 27 de Septiembre de 1996 hasta el 28 de Diciembre de 2022.

PÉSAMES

Nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de los socios fallecidos en este período de tiempo.

CONSEJO Y COMISIÓN FISCAL



DONACIONES

Nueva cuenta para ingreso de donaciones a la ARPF

Asoc. Para Residencias Pensionistas Ferroviarios ES50 0049 1838 1921 1036 6569

Una vez más, ¡GRACIAS a todos por vuestra generosidad!

El consejo de administración



www.facebook.com/arpferroviarios



www.youtube.com/@ARPFerroviarios



www.instagram.com/arpferroviarios



www.twitter.com/arpferroviarios

Residencia San Juan (Alicante)

Calle del Mar, 83
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
secretaria@arpf.es
www.arpf.es

Oficina Central

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
atencionsocio@arpf.es
secretariacentral@arpf.es
administracioncentral@arpf.es
www.arpf.es

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17
aguilas@arpf.es
www.arpf.es